



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 3 de Marzo del 2010	No. 137
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 3 de marzo de 2010
Presidencia: Dip. José Manuel Abdala De la Fuente

- Lista de Asistencia..... 1
- Apertura de la Sesión..... 1
- Lectura del Orden del Día. 1
- Aprobación del acta anterior..... 2
- Correspondencia..... 2
- Iniciativas..... 6
- Dictámenes..... 10
- Asuntos Generales..... 13
- Clausura de la Sesión..... 14

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez

Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Enrique Blackmore Smer

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. José de Jesús Tapia Fernández

Dip. Omar Elizondo García

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Jesús Miguel Ortega González

Dip. Ernestina Rodríguez Borrego

Dip. Eduardo Hernández Chavarría

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Wilfrido Campos González

Dip. Lucia Nava Salvador

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Coordinador

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Matilde Inocencia García Rangel

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeno González**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 17 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Norma Cordero González, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Raúl de la Garza Gallegos y Vicente Javier Verástegui Ostos**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, ante la ausencia de la Diputada Norma Cordero González y el Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, Secretaria y Suplente, respectivamente, de esta Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

me permito designar a los Diputados María Guadalupe Soto Reyes y Norma Elizabeth Parra Martínez, para que suplan a dichos legisladores en la integración de esta Mesa Directiva, durante el desarrollo de la presente sesión.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con veinte minutos**, del día **3 de marzo del año 2010**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 136**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 24 de febrero del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas, para la construcción de un Jardín de Niños. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para la construcción de una extensión del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para enajenar un predio de la Hacienda Municipal a los vecinos que ya se encuentran en posesión del mismo a fin de regularizar dicha tenencia. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que en

cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de febrero del año actual**, implícitos en el **acta número 136**.

Secretaria: Muy buenas tardes, a petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de febrero del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 136**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **24 de febrero del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentir de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera

alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0180, fechado el 16 de febrero del año 2010, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0173, fechado el 11 de febrero del año 2010, recibido el 18 de febrero del actual, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número CNL036/2010, fechado el 18 de enero del presente año, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre de 2009.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0177, fechado el 16 de febrero del año 2010, recibido el 18 de febrero del mismo año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0167, fechado el 10 de febrero del año 2010, recibido el 18 de febrero del actual, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0185, fechado el 17 de febrero del año 2010, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, oficio numero JAD/CONT/18/10, fechado el 10 de febrero de 2010, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0176, fechado el 16 de febrero de 2010, recibido el 18 de febrero del mismo año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira, correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0127, fechado el 28 de enero de 2010, recibido el 12 de febrero del mismo año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante, correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0166, fechado el 10 de febrero de 2010, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano, correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas, Oficio fechado el 3 de marzo del presente año, oficio número 084/2010, mediante el cual, remite propuesta de terna para la designación del Presidente Municipal Sustituto, en virtud de la licencia concedida a la Licenciada Raquel Alonso Carmona, para separarse del cargo de Presidenta Municipal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Gobernación para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: De la Ciudadana **Andrea Vela Aragón**, escrito de fecha 22 de febrero del presente año, por el que manifiesta su imposibilidad para acudir a ocupar la suplencia del Diputado Miguel Manzur Nader.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En virtud de la comunicación con que se ha dado cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de este Pleno Legislativo, llamar al Ciudadano **Eduardo Hernández Chavarría**, Diputado Suplente por el Primer Distrito Electoral local.

Si no hubiere participaciones, solicito a los Servicios Parlamentarios tengan a bien abrir durante 1 minuto el sistema electrónico de votación, a fin de recoger el parecer de este órgano legislativo sobre el asunto que nos ocupa.

Se cierra el registro de votación.

Ha resultado **aprobada** por **unanimidad**, la propuesta de llamar al Ciudadano **Eduardo Hernández Chavarría**, Diputado Suplente por el Primer Distrito Electoral local, a fin de que ocupe la suplencia del Diputado Miguel Manzur Nader, y expídase la resolución correspondiente.

Presidente: En tal virtud, hágase del conocimiento de la referida persona para efectos de tomarle la protesta de ley.

Secretario: Del Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zerméño González**, se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia referida, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretario: *“Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Jorge Alejandro Díaz Casillas, a partir de su aprobación, por tanto llámese al suplente y procédase en los términos de ley”.*

Es cuanto señor Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación por un minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Se cierra el registro.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado**.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, y procédase a llamar al suplente para los efectos procedentes.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, se ha informado a esta Presidencia que se encuentran presentes en este Recinto Oficial la Ciudadana **Matilde Inocencia García Rangel** y del Ciudadano **Eduardo Hernández Chavarría**, para que en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local rindan la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo de Diputados integrantes de esta Legislatura, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo 7 y 82 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como Solemne esta parte de la sesión.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV inciso g), del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, se comisiona a los Diputados **Ma. Magdalena Peraza Guerra, María Leonor Sarre Navarro, Diana Elizabeth Chavira Martínez, Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, Norma Elizabeth Parra Martínez y Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para que trasladen hasta este recinto, a la Ciudadana **Matilde**

Inocencia García Rangel y del Ciudadano **Eduardo Hernández Chavarría**, a fin de que rindan la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un **receso** en tanto la Comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de proceder a la toma de la protesta constitucional.

Presidente: Ciudadanos **Matilde Inocencia García Rangel y Eduardo Hernández Chavarría:**

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

Los interrogados responden: “Sí, protesto”.

Presidente: “Si así lo hicieran, la nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.”

Presidente: Bienvenidos compañeros, y muchas felicidades.

Invito a los compañeros Diputados, a que ocupen la curul que les corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, y al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía, con el apoyo de Servicios Parlamentarios, que les indiquen su ubicación.

Presidente: Muy bien, podemos tomar asiento. Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva

tengan a bien incluir en la lista de asistencia a los compañeros Diputados **Matilde Inocencia García Rangel** y **Eduardo Hernández Chavarría**, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma.

Presidente: Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo. Permítame tantito.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, proceda a dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto promovida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado**.

Secretario: Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se designa en el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado por un período de 8 años contado a partir del próximo 20 de marzo del año en curso, al C. Licenciado en Derecho Pedro Lara Mendiola**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Guadalupe Soto Reyes**, para dar a conocer la **Iniciativa de Punto de Acuerdo promovida por la Junta de Coordinación Política de esta LX Legislatura**

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

(La Diputada Soto Reyes, da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la **dispensa de turno** de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a Comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la Iniciativa que nos ocupa ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, para presentar **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 259 bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas**.

(Se da lectura a la iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por la Diputada María Leonor Sarre Navarro, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra para presentar iniciativa, la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, **iniciativa de Punto de Acuerdo por medio del cual se solicita al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, hacer cumplir la legislación electoral**.

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Guadalupe González Galván.

Diputado Guadalupe González Galván. Gracias Presidente; compañeras y compañeros Diputados, en razón de que estamos en pleno proceso electoral, creo que es conveniente que esta iniciativa de la compañera, se someta de una vez a

votación, para que se resuelva en los términos que el pleno decida.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Guadalupe González Galván, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la **dispensa de turno** de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido **aprobada la dispensa de turno a Comisiones con 25 votos a favor y 1 en contra**. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota. Alguien mas que desee participar, muy bien se cierra el registro.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, todos. El espíritu del mecanismo de urgente y obvia resolución ha sido distorsionado por la legislación actual y la mayoría de sus integrantes. No es para que sea de urgente y obvio rechazo, como ahorita lo están mencionando. Inclusive todavía ni llegan al rechazo y ya el presidente actual de la mesa directiva,

quiere dar la instrucción, ha sido desechado; sabemos que para allá va la mayoría, sabemos que el mecanismo de turnarlo inmediatamente a comisiones, es para que sea de urgente y obvio rechazo. Pero no es esto, lo que estamos buscando, no es esto lo que Tamaulipas quiere, que se excluyan temas, que se deje de analizar, ya no solo de debatir, sino de analizar en comisiones. Si bien sabemos que estamos viviendo un proceso electoral, en estos momentos, no es motivo para que la iniciativa que me acabo de permitir traer a esta tribuna, sea desechada en estos momentos, porque ni siquiera se tiene la intención de llevarla a la comisión, por una semana que está dentro de los márgenes de lo permitido de los tiempos actuales. Compañeros, si en estos momentos no analizamos la situación y no estamos hablando de topes de campaña, no estamos hablando de exceso de material, estamos hablando de exceso de las facultades de los medios y de la publicidad de un partido en general, no de todos. En esta situación se está violando el espíritu constitucional de equidad en este proceso electoral, si se desecha la iniciativa, y por supuesto si permiten la mayoría, que las condiciones de exceso de publicidad, sigan adelante. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.

Presidente: Gracias compañera. Tiene el uso de la palabra el compañero Guadalupe González Galván.

Diputado Guadalupe González Galván. Gracias Presidente. Hace algunos meses, en este propio recinto, se discutió y aprobó un código electoral que marca momentos, que marca obligaciones, ese código se publicó y nosotros no tenemos porque andarle recordando a nadie, que es lo que tienen que hacer con él. Yo creo que quienes tienen la obligación de interpretarlo, son gente responsable, gente preparada, gente capaz y serán ellos, quienes tendrán que interpretarlo y aplicarlo de la mejor manera. De tal forma, que con todo respeto, yo quiero pedirle a este Pleno Legislativo, que esta iniciativa se deseche de plano, muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Compañeros, nuevamente hago uso de esta tribuna, para constatar, que no le estamos indicando, ni le estamos ordenando a nadie que haga cosas que no están dentro su margen de posibilidades. Se está trabajando para que el espíritu de equidad prevalezca en esta elección, en este proceso que está apenas iniciando. Y no se le está pidiendo nada, que no pueda efectuar el Instituto Electoral en Tamaulipas, sabemos que tienen la obligación, más sin embargo, vemos claramente como en el día a día esa obligación y esa responsabilidad la dejan fuera del alcance. Si bien es cierto, y lo vuelvo a repetir, la urgente y obvia resolución es para aprobar, no para desechar, es por ello que no me permití incluirla dentro de esta iniciativa. Queda descartada porque no es para que se utilice el Congreso como un mecanismo de deshecho de iniciativas. Es cuanto Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que nosotros aquí en una comisión plural se trabajó en una ley electoral, posteriormente nosotros aquí en el Pleno aprobamos a los integrantes del Consejo Estatal Electoral, y creo que les dimos precisamente con esa aprobación, un voto de confianza, para que en este proceso electoral, las cosas se hagan como la ciudadanía tamaulipeca lo espera. Ahí está plasmada toda la responsabilidad y las obligaciones que tienen, de ser muy respetuosos. Yo quisiera decirles compañeros, que creo que lo que más nos debe de preocupar, a nosotros como representantes populares, en todos los distritos de nuestro Estado, es motivar a la ciudadanía para que vaya a votar el día 4 de julio. Creo que ahí está lo importante de esta contienda electoral, en el Instituto Electoral cada partido tienen representante y yo creo que ellos son más que nada los encargados de vigilar, que este cumpla con su cometido, tal y como lo establece la ley. Por eso yo los quiero invitar a que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

tengamos confianza en los órganos electorales, pero además a que realmente lo que cuenta es el voto del ciudadano, ese es el que decide quien gana una elección y ahí el Instituto Electoral no va a ir a decir, oye ve a votar, ahí es cada ciudadano, que nosotros logremos motivar para que así lo haga, independientemente de los candidatos con sus propuestas que despierten en el electorado, ese deseo de ir a emitir ese sufragio. Es esa la tarea que tenemos que darnos, porque eso es lo preocupante, el abstencionismo tan grande que hay y ahí es donde creo que nosotros debemos hacer una tarea importante. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Adelante Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Compañeros, es precisamente la intención de hacer que se cumpla la ley, que la abstención de la ciudadanía que ha venido a la alza, porque las estadísticas de los mismos órganos electorales federales y estatales así lo comprueban, es preocupante. Es por ello, esta preocupación, cómo se motiva a la población de cumplir sus responsabilidades cívicas de salir a votar, de participar, si el instituto encargado de ser árbitro y de hacer cumplir la legislatura electoral, no lo hace eficientemente. Y más aún si el Congreso que en su caso, puede acentuar esa responsabilidad, también se excluye de ella. Como se motiva, cómo se quiere pedir, ahora sí, cómo se le quiere pedir que haga lo imposible a la ciudadanía, cuando nosotros que somos los responsables, no hacemos lo propio, es cuando Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado

emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado por 22 votos en contra y 5 votos a favor**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra para presentar iniciativa el compañero Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**. *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a través de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, realizará un concurso de dibujo infantil el cual se denomina “Vida y Obra de Benito Juárez García”, al cual se invitará a participar a los niños y niñas de nuestro estado, mediante la convocatoria que al efecto se expida.*

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la **dispensa de turno** de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido **aprobada la dispensa de turno a Comisiones** por

unanimidad. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, pasamos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas, para la construcción de un Jardín de Niños.**

Diputada Martha Guevara de la Rosa. Gracias compañeros Diputado. En virtud de que los dictámenes contenidos en el orden del día de la presente sesión han sido hechos de nuestro previo conocimiento, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes contenidos en el orden del día, para pasar directamente a su discusión y votación. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Se instruye a servicios parlamentarios para que se abra el registro de votación para la dispensa de la lectura del Decreto que nos ocupa del dictamen.

Estamos votando la dispensa de la lectura de dictámenes.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los dictámenes por **unanimidad**.

Presidente: Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar, favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que consulte si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Por tratarse de un dictamen con ***propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para la construcción de una extensión del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario***, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**,

que consulte si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: En consecuencia por tratarse de un dictamen con propuesta de ***Decreto mediante el cual se autorice al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para enajenar un predio de la Hacienda Municipal a los vecinos que ya se encuentran en posesión del mismo a fin de regularizar dicha tenencia***, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra compañera Diana Elizabeth Chavira.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia Diputado Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados y Diputadas. El dictamen que nos ocupa en este momento, deja al aire tres preguntas y una serie de inconsistencias por las cuales no me es posible cederle el voto de confianza. Entre las preguntas se encuentra la primera, ¿Quién permitió que se posesionara de los terrenos?; en segundo lugar, ¿Quién solapó el despojo del inmueble?; y, en tercer lugar, ¿Quién como solución está solicitando la autorización para vender?. De entre las inconsistencias, entendemos, que el precio por metro cuadrado es de ochenta y tantos pesos, ochenta y cuatro, ochenta y siete, bien, dentro de la Ciudad, mientras que a nueve kilómetros de Ciudad Victoria podemos ver claramente que el precio por metro cuadrado es de 450, ya podemos sacar conclusiones dentro de la Ciudad, en cuanto se vende un metro cuadrado. Y en el caso concreto de Tampico, en donde no pasa más de un año, podemos recordar cómo fueron despojados los colonos de la Mano con Mano, si esto compañeros es para ayudar realmente a los colonos, hubiera sido por igual, en general a todos los ciudadanos de Tampico, y no en exclusividad de unos tantos, que se diga con qué beneficio. Dejo abierto a esta tribuna, para que se explique y se exponga. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera. Tiene el uso de la palabra la compañera Magdalena Peraza.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Presidente, integrantes de la Mesa. Compañeros Diputados y Diputadas. Yo no formo parte de la Comisión de Patrimonio, pero soy de Tampico, y lo único que quiero comentar es que en este caso estamos hablando de un terreno de la Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, en donde estas personas, estas familias, ya están asentadas ahí, lo único que se está haciendo es dándoles certidumbre en cuanto a la posesión de esos terrenos, a través del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda, del ITAVU, que es a través de quienes está dándoles la certidumbre a través de una escritura que los acredita ya como legítimos

propietarios de ese terreno. No podemos compararlo, amiga Diana, con el caso de la Mano con Mano, porque ahí había unos propietarios de esos terrenos, o existen unos propietarios de esos terrenos, pero además, era imposible regularizar esos predios que en un momento dado se pensó que podía ser factible, y se lo digo con conocimiento de causa, sin embargo, CONAGUA nunca dio su anuencia para que eso se pudiera llevar a cabo, en virtud de los riesgos que representaba para los habitantes de ese sector la cercanía con el Río Pánuco, por esa razón nunca se pudo regularizar ahí la tenencia de la tierra en beneficio de los que ahí vivían, creo que son dos casos muy diferentes en la Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, no hay ningún problema para que esto se pueda hacer, por eso se está haciendo, y lo que Usted decía, yo creo que aquí nosotros como representantes populares lo que buscamos es el bien de los ciudadanos que en un momento dado representamos, y creo que en este caso el otorgarles por parte del Ayuntamiento, por parte del ITAVU, la certeza de la propiedad de ese terreno donde ellos viven desde hace ya mucho tiempo, creo que es actuar en congruencia con lo que nos corresponde hacer como representantes populares. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias. Honorable Asamblea. Tiene el uso de la palabra compañera Diana Elizabeth.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputado Presidente. Es sencillo recordar que el caso de la Colonia Mano con Mano, y que sí entra en comparación, porque estamos hablando no nada más del mismo Municipio, sino de un despojo que se dio, un despojo con el abuso de la fuerza pública, y que esas personas ya tenían más de quince años posicionados de estos terrenos, y las mismas administraciones que formaron parte del partido que ustedes representan, les garantizaban administración tras administración que se les regularizaría el estado de sus predios. Asimismo, cerca del Pánuco, no es la única Colonia que existe en estos momentos, hay otras Colonias en todo Tamaulipas, a lo largo de todo el Golfo de México, que se encuentran en la misma situación y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

precisamente, a ellos se les viene a despojar, así es que si ahora dicen que la responsabilidad fue de CONAGUA, la responsabilidad fue no solo de la administración municipal, sino también de la administración estatal que no se quiera erradicar la responsabilidad a dos personalidades que influyeron para este despojo de terrenos; y sí, estamos de acuerdo en que se beneficie a los ciudadanos, pero que se beneficie en un gran número, no un número tan corto como lo es el día de hoy un número de ciudadanos que queremos saber con qué intereses, eso quedó sin resolver, quedó sin explicar, se les está cediendo estas posesiones, y si el espíritu de posicionarse de un terreno está abalado por el Congreso del Estado de Tamaulipas y por los Municipios, vamos a promoverlo, vamos a promoverlo siempre y cuando no tenga propietarios. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que consulte si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado con 25 votos a favor; 1 en contra y 0 abstenciones.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: A continuación compañeras Diputadas y compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. Esta presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Felipe Garza Narváez.

Diputado Felipe Garza Narváez. Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Como uno de los poderes que conforman el estado libre y soberano de Tamaulipas, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura, condenamos el origen y las consecuencias perversas que genera la lucha entre grupos del crimen organizado, hechos que afectan la vida cotidiana de nuestros ciudadanos en regiones específicas de nuestra entidad. Condenamos cualquier acción que violente el marco legal, y ponga a su vez, en peligro a la ciudadanía. Hacemos patente nuestra solidaridad y apoyo en este combate al Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, y al Ciudadano Gobernador del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; al Ejército Mexicano y las Fuerzas Armadas, y a las autoridades municipales, que juntos en una esquema de coordinación interinstitucional despliegan la fuerza e inteligencia del Estado Mexicano para hacer valer la ley y proteger al ciudadano. Es voluntad de los Tamaulipecos vivir en un estado de derecho, por eso, nos

permitiremos, nos permitimos, que la actividad, no permitiremos que la actividad violenta e ilegal de los grupos delictivos altere la dinámica cotidiana de nuestra entidad. Vemos con simpatía la estrategia del Gobierno del Estado, por mantener informada con veracidad y oportunidad a la población. Reconocemos que hay resultados positivos, como también que hay mucho por hacer; sin embargo, estamos consientes que es en la unidad del pueblo y sus gobiernos legalmente constituidos, como superaremos cualquier reto para continuar avanzando en prosperidad y paz social. Por esa razón, desde el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hacemos un llamado respetuoso a todas las fuerzas políticas y sociales, para contribuir en el esfuerzo que se ha emprendido desde los tres órdenes de gobierno. Invitamos a la ciudadanía para que colabore en contra de la estrategia del miedo que pretenden infundirnos, quienes trasgreden las instituciones. No vamos a permitir que la fuerza del tejido social y nuestra probada capacidad de respuesta organizada sean vulneradas. El Congreso del Estado, está de lado de los Tamaulipecos que día con día se esfuerzan por sacar adelante a sus familias; de los Tamaulipecos que aman a su Estado, un Estado digno, un Estado fuerte, un Estado trabajador, un Estado heroico, nuestras instituciones jamás serán rebasadas por quienes trasgreden la ley, pues este es el marco legal en el que los ciudadanos quieren vivir, progresar y alcanzar los más caros anhelos de un Estado que está destinado a crecer y fortalecer la unidad de la República. Esta expresión, está signada por su servidor, Diputado Felipe Garza Narváez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Leonor Sarre Navarro, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez; por el Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado del PRD; por la Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, del Partido del Trabajo; por la Diputada Norma Elizabeth Parra Martínez, del Verde Ecologista; y, por el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, del Partido Nueva Alianza. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **quince horas con doce minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles **10 de marzo** del actual, a partir de las once horas.